

**COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA**

Aprobada mediante resolución Nro. 98-3-1-1-561, de la fecha 19 de noviembre de 1998

Teléfono Nro. 0997381037 RUC Nro. 0190169235001

**SAN FELIPE DE OÑA – AZUAY-ECUADOR**

Oña, a 2 de mayo de 2018

Señor

Marco Alberto Solano Quezada

Ciudad.

De mi Consideración.

Luego de saludarle De forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA", en sesión celebrada el día viernes 27 de abril de 2018, resolvió elegirle a usted como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la antes mencionada compañía, para el periodo estatuario de UN AÑO. Contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Oña

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de julio de 1998, celebrada ante el señor Notario Público Primero del Cantón Oña, doctor Iván Arévalo Moscoso, aprobada mediante resolución No. 98-3-1-1-561 por la Superintendencia de Compañías, con fecha 19 de noviembre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Oña bajo el No. 1, el 15 de diciembre de 1998.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en la Constitución, Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Oña, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente,

Manuel De Jesús Ramón Ramón

**P R E S I D E N T E**

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Marco Alberto Solano Quezada

C. C. No. 1104413024

COMPAÑIA ANONIMA DE  
TRANSPORTE EN CAMIONETA  
CANTON OÑA  
R.U.C. 0190169235001



Inscrito en el Registro Mercantil  
con el N° 5  
Oña, 22 de Junio 2018  
El Registrador